



Ayuntamiento de Barcelona

Concurso Anual
de
Edificios y Establecimientos.

Nº 1309

Este Ayuntamiento, deseoso de contribuir al enaltecimiento del Arte Arquitectónico, procurando al propio tiempo el fomento y desarrollo de cuantos elementos pueden contribuir á propagar la cultura, depurar el buen gusto y embellecer las vías públicas de nuestra Ciudad, acordó anunciar público Concurso para la otorgación de un premio anual al propietario y al autor del mejor edificio, de carácter público ó privado, que se construya durante el transcurso de cada año en Barcelona.

Sometidos á la apreciación ilustrada del Jurado los edificios terminados durante el finido año en esta Capital, se ha enterado el Excmo. Ayuntamiento, con satisfacción vivísima, en Consistorio del día 17 del actual, del fallo emitido por el Jurado, en virtud del cual se concede al edificio señalado de número 13, en la Calle Alta de Sn. Pedro, de esta Ciudad, propio de esa entidad de su digna presidencia, el premio creado por la Excmo. Corporación Municipal, consistente en una

artística placa de bronce, que se colocará
en el sitio más visible y adecuado de la
fachada.

Al tener el honor de comunicar á
V. el precitado acuerdo, cáberme la señalada
satisfacción de felicitar sinceramente
al "Orfeo Catalá" por la alta distinción
obtenida, y por haber dotado á Barce-
lona de un edificio digno de ejemplo,
de admiración y de aplauso.

Dios guarde á V. muchos años.

Barcelona, 21 de Junio de 1909.

El Alcalde acdtal. Pte.

Alberto Basterres.



P. A. de S. E.

El Secretario acdtal.

[Handwritten signature]

Sr. Presidente del "Orfeo Catalá."